

MUNICIPIO DE AJACUBA

PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA  
NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/012

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA  
A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA, HIDALGO, UBICADA EN CALLE EUSTOLIO BECERRA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 42150, AJACUBA, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/012, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEZONTLALÉ, CON LA ASISTENCIA DE LOS C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO Y LICITANTES PARTICIPANTES, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44, 45 Y 51 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, SE:

RESUELVE

- 1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 594,921.20 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE, POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.
- 2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: MCIA MARVAL CONSTRUCCION, INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 628,868.98 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.
- 3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 611,071.28 (SEISCIENTOS ONCE MIL SETENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTODE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE

## ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$594,921.20 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 32 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 18 DE DICIEMBRE DE 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE ENERO DEL 2025.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SERÁ EL DÍA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.

PRESIDENTA MUNICIPAL  
LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUÑIGA PEÑA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL, DE AJACUBA,  
HIDALGO.

SECRETARIO TÉCNICO  
ARQ. LEONEL CONTRERAS BAUTISTA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

VOCA



LIC. DAVID PAREDES GERÓN  
SECRETARIO GENERAL

VOCAL



L. C. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS  
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL



L.E. JAZEN SANCHEZ BENNEZ  
TRANSPARENCIA MUNICIPAL

ASESOR

LIC. JAVIER QUIROZ NAVA  
CONTRALOR MUNICIPAL



ASESOR

LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR  
SÍNDICO



### LICITANTES PARTICIPANTES.

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC S.A. DE C.V.

MCIA MARVAL CONSTRUCCION, INGENIERIA Y  
ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN, S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA, CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/012; FIRMADO DÍA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024